

Madrid, 12 noviembre 2021

Fátima Enjuto Olascoaga  
Pez Volador, 16, 4º C  
28007 MADRID  
DNI 01388817P

ILMA/O. SRA/SR:

El 19 de octubre me envía un correo Decide Madrid en el que acusan recibo de mi proyecto participativo ID 18858, denominado "Pantallas antiruidos M-30" para la convocatoria de 2021. El 31 de octubre llega otro correo en el cual me instan a precisar el tramo comprendido de la M-30, así como a realizar una exposición clara, concreta y motivada del proyecto. También falta el presupuesto de gasto. El 2 de noviembre, a través de un mensaje, mandan un aviso, con ref. 180/2021/01578, de que tengo disponible la notificación electrónica, y un plazo de diez días hábiles para subsanar ciertos aspectos.

De todos los correos a los que aludo adjunto copia.

Me ha resultado imposible responder telemáticamente a ese requerimiento, por lo cual espero poder hacerlo mediante este escrito.

### **SUBSANACION PROYECTO INSTALACIÓN DE PANTALLAS ACÚSTICAS M-30**

**Lugar:** Barrio de la Estrella. En la incorporación de la M-23 a la M-30 Sur bordea el parque de Roma una alambrada, desde ese punto, continuando por la M-30 hasta la calle Sirio, a la altura del nº 64, deberían ser instaladas las pantallas. Después, ya hay un tramo de pantallas hasta la A-3.

**Motivo:** La contaminación acústica está demostrado científicamente que afecta negativamente a la salud y bienestar de las personas. El parque de Roma es un lugar de esparcimiento y contacto con la naturaleza. Hay muchos ancianos y niños, la población más vulnerable, que lo disfrutan. Hay dos colegios, el de Roma y el Montserrat, que lo utilizan para algunas actividades. Existe otro parque de juegos y zonas verdes al lado de la vía de incorporación de Pez Volador a la M-30 demasiado próximo a la autovía como para no tener defensa contra el fuerte ruido de los vehículos. Hace algunos años un perro murió al salir por un hueco de la alambrada en el parque de Roma, esto mismo podría ocurrir también con niños.

### **PRESUPUESTO DE GASTO**

No poseo la formación ni el conocimiento técnicos suficientes para poder elaborar un presupuesto de gasto.

Espero fehacientemente haber respondido a su requerimiento de una manera satisfactoria y poder ver realizado este proyecto que tanto nos beneficiaría a todos los vecinos y transeúntes en este barrio de la Estrella.

Agradeciendo su atención, les saludo atentamente,



Fdo: Fátima Enjuto Olascoaga



Fátima Enjuto Olascoaga &lt;fatima.enjuto@gmail.com&gt;

---

**¡Gracias por crear un proyecto!**

1 mensaje

---

**Decide Madrid** <noreply@madrid.es>  
Para: fatima.enjuto@gmail.com

19 de octubre de 2021, 21:40



---

**¡Gracias por crear un proyecto!**

Estimada/o proponente:

Te confirmamos la recepción de la propuesta de proyecto participativo ID 18858, denominado "Pantallas antiruidos m-30" para la convocatoria de 2021.

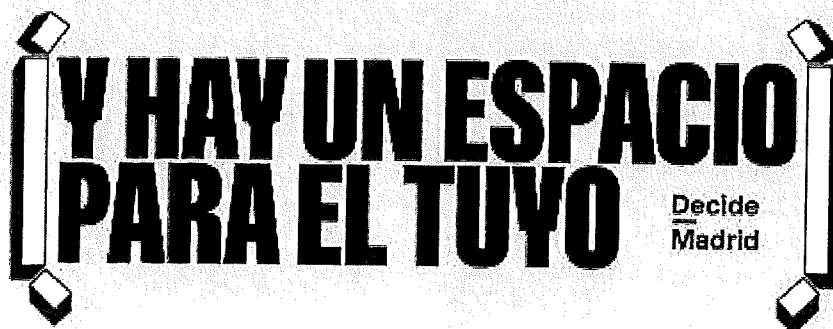
Desde la Dirección General de Participación Ciudadana queremos agradecer tu participación en este proceso de presupuestos participativos y te animamos a presentar otros proyectos que consideres interesantes para la ciudad.

Te informaremos de cómo avanza el proceso, que también puedes seguir en la página de **Presupuestos participativos**.

 **Comparte tu proyecto**

Un cordial saludo,

Dirección General de Participación Ciudadana

**Presupuestos a estrenar → buscan proyectos**

Decide Madrid

Los datos para el envío de este correo se han obtenido del fichero "Gestión de procesos participativos" en el que estás dado de alta como usuario de la web "Decide Madrid". Esta D.G., como responsable del fichero considera útil el mantenerte informado de las principales propuestas planteadas en la web y otras novedades de la misma. En el caso de que no estés interesado en seguir recibiendo estos correos



Fátima Enjuto Olascoaga &lt;fatima.enjuto@gmail.com&gt;

---

**Subsanación de datos del proyecto Pantallas antiruidos m-30**

1 mensaje

---

**Decide Madrid** <preparticipativos@madrid.es>  
Para: fatima.enjuto@gmail.com

31 de octubre de 2021, 12:08



Estimada/o proponente:

Con fecha , se ha recibido en esta Dirección General de Participación Ciudadana propuesta de proyecto participativo con ID 18858, conteniendo la solicitud de propuesta de proyecto de presupuesto participativo para la convocatoria de 2021, denominada "Pantallas antiruidos m-30".

Conforme a lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el apartado 3 puntos 5 y 6 de las Directrices para el desarrollo de los presupuestos participativos aprobadas por Acuerdo de 24 de junio de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en aquellas propuestas que no reúnan los requisitos exigidos, la Dirección General de Participación Ciudadana requerirá a los proponentes para que en el plazo de los 10 días hábiles siguientes subsanen la misma, advirtiéndoles que de no hacerlo se les tendrá por desistidos de su propuesta.

Habiéndose comprobado que la solicitud no reúne los requisitos exigidos en el apartado 3.5 de las Directrices por carecer de:

b) Exposición clara, concreta y motivada del proyecto propuesto y de su alcance

La propuesta no aclara el tramo de la M-30 en el que propone instalar las pantallas anti-ruídos.

Mediante el presente te invitamos a que entres nuevamente en <https://decide.madrid.es/presupuestos>, en el apartado 'Mi contenido', y pulses en 'Proyecto de presupuestos participativos' para editar tu proyecto dando cumplimiento a este requerimiento y así podremos valorarlo y continuar con el proceso con la mayor agilidad posible sin perjuicio de que próximamente recibirás la notificación formal de este requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsanes la falta. En caso de no hacerlo se te tendrá por desistido de la propuesta.

Desde la Dirección General de Participación Ciudadana queremos agradecer tu participación en este proceso de presupuestos participativos.

Un cordial saludo,

Dirección General de Participación Ciudadana